

Canciller Maúrtua demanda a Estados y Secretaría General de la OEA se pronuncien sobre intervención de Venezuela en elecciones del Perú

Durante reunión privada de Cancilleres de Estados Miembros de la OEA, realizada esta mañana en Santo Domingo

Secretario General de la OEA señaló que principios de no intervención y respeto mutuo que deben guiar relaciones entre Estados Miembros

Nota de Prensa 284-06

El Ministro de Relaciones Exteriores Óscar Maúrtua, demandó hoy ante los Cancilleres de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), que este organismo se pronuncie respecto a la intervención del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en el proceso electoral peruano.

“El día de hoy he ratificado, en el seno de la OEA, la denuncia del Perú contra la conducta intervencionista del señor Hugo Chávez, Presidente de Venezuela, en el proceso electoral peruano”, indicó el Ministro Maúrtua.

En declaraciones a la prensa, tras la cita privada de Cancilleres realizada esta tarde en Santo Domingo, el diplomático peruano señaló que ha planteado a los Estados Miembros y a la Secretaría General, “que la OEA se pronuncie respecto a la plena vigencia y respeto al principio de no intervención, especialmente cuando se trata de procesos electorales, los cuales constituyen la esencia del régimen democrático”.

Asimismo, destacó que las naciones democráticas en América, no pueden evadir la responsabilidad histórica que tienen para impedir que prácticas como esa tomen cuerpo en la región.

“Mi país espera que la OEA no permanezca indiferente, ni impasible ante este reiterado comportamiento que perjudica ahora al Perú, pero que puede afectar a largo plazo la estabilidad democrática de todo el hemisferio”, enfatizó el Canciller.

En ese sentido, señaló que el Secretario General de la OEA tiene como una de sus principales funciones velar por la vigencia y la aplicación de la Carta constitutiva de la organización.

Tras referirse a palabras textuales del Jefe de la Misión de Observadores de la OEA en el proceso electoral peruano, Lloyd Axworthy, quien expresó claramente la interferencia venezolana, indicó que el Secretario General deberá buscar consensos para permitir una reflexión y una reacción adecuada de la organización interamericana.

“Permanecer ajeno a esa situación sería contribuir a erosionar las bases normativas sobre las que se asienta el sistema interamericano”, precisó el Titular de Relaciones Exteriores.

Agregó que el rechazo peruano a tales intromisiones ha sido compartido por diversas naciones que también se encuentran comprometidas con el fortalecimiento de la democracia en el hemisferio, sobre la base de la libre expresión de la voluntad popular y sin interferencias foráneas que las distorsionen.

Posteriormente, durante el discurso inaugural de la Asamblea General de la OEA, el Secretario General José Miguel Insulza, se refirió a las “recientes polémicas”, que “han afectado” la unidad de la organización.

Insulza señaló que “la retórica inflamada, la intervención aunque sea verbal en los asuntos de otros países, y la descalificación moral de las opciones políticas de otros miembros no contribuyen al clima de armonía que debería existir entre nuestros países”.

Sin embargo, se mostró optimista al señalar que espera que durante la Asamblea “reafirmemos nuestras convicciones democráticas y nuestra plena adhesión a los principios de no intervención y respeto mutuo que deben guiar nuestras relaciones”.

A pesar de que –según dijo- es habitual que se diga que los temas entre países no son de competencia de la OEA, sugirió que la Secretaría General puede ser un mecanismo adecuado de acercamiento y facilitación de problemas entre las partes.

Al respecto refirió que está plenamente dispuesto a asumir ese papel si ello le es requerido, pero enfatizó que se “trata de una cuestión estrictamente voluntaria”, y pidió a miembros que consideren efectivamente esa posibilidad, “especialmente cuando se trata de conflictos que una mediación o facilitación de buena fe puede resolver”.

Lima, 4 de junio de 2006